

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5047** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 1039/15-F seguido en este Juzgado a Instancia de la Procuradora Sr./a. Beatriz de Miquel Balmes en nombre de Quiro Condal, S.L., con CIF núm. B-63142491 y domicilio en calle Viladomat, 173, bajos, de Barcelona, se ha dictado en fecha 22 de enero de 2016 Auto acordando la declaración y conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005027-1